



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org [fCgt Rtve](#) [@cgtrtve - tve@cgt.es](#)

25 de junio 2020 N° 380

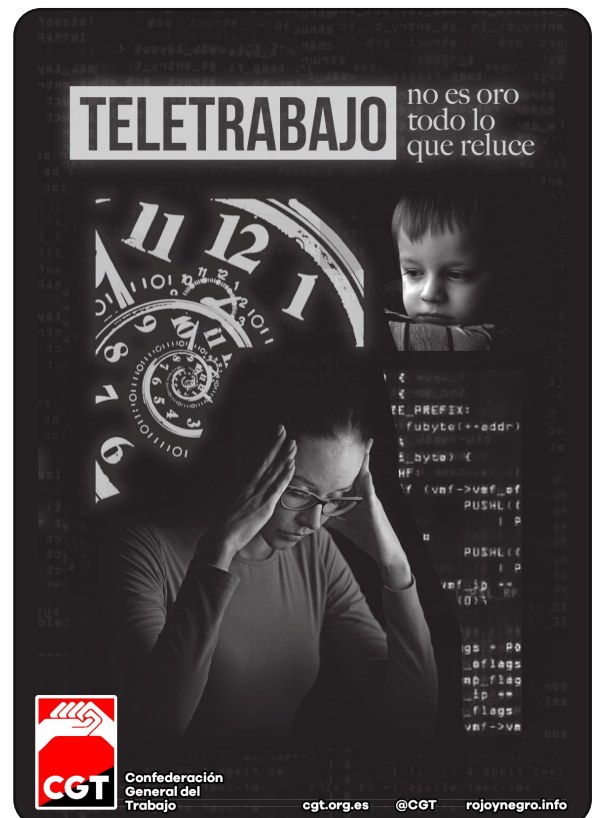
Potenciar el teletrabajo durante la pandemia asegurando las condiciones

Este miércoles, dirección y parte social se han reunido para tratar de la regulación del teletrabajo. Durante la negociación de este asunto en el convenio, CGT hizo constar sus reticencias, ya que el teletrabajo tiene ventajas pero también desventajas y puede abrir la puerta a abusos sobre trabajadores que estarán más aislados. Sin embargo, en la actual situación de pandemia, pensamos que hay que potenciar esta modalidad a la vez que se establecen controles por parte de la parte social. Recordamos que hemos salido del estado de alarma, pero que la crisis sanitaria continúa hasta que exista una cura o vacuna para la COVID-19. Así lo reconoce el Gobierno en el decreto que pretende regular la "nueva normalidad", y que advierte de que la crisis "subsiste".

Por eso hemos propuesto el siguiente acuerdo [\[PINCHA AQUÍ\]](#), en el que, entre otras cosas, no establecemos límite de días de teletrabajo, ni de proporción de la plantilla que pueda acogerse a esta modalidad;

exigimos el respeto a los horarios y las condiciones laborales, garantizar la desconexión digital y que la empresa asuma parte del coste que supone (electricidad, wifi, mobiliario...).

Nuestra propuesta es que este acuerdo se aplique durante el tiempo que dure la crisis sanitaria, y después el teletrabajo se regule por convenio o, si aún no hay convenio, por un pacto de empresa. Quizá para entonces ya exista una ley marco. Os dejamos aquí la propuesta general de CGT Confederal para dicha ley. [\[PINCHA AQUÍ\]](#)



Los teleliberados no quieren que teletrabajen

Por el contrario, nos ha sorprendido mucho la propuesta de la mayoría sindical UGT-SI y de CCOO de limitar el teletrabajo aún en tiempos de pandemia. UGT-SI proponen limitarlo al 20% de la plantilla y 4 días a la semana (como no lo han difundido, lo hacemos nosotros [\[pincha aquí\]](#)). Por

su parte, CCOO quiere limitarlo a dos días a la semana.

¿Lo han pensado bien? Según cifras de la dirección, **2.100 personas, un 32,8% de la plantilla, está teletrabajando actualmente**; por lo que la propuesta de UGT-SI supone que **el 12,8%, unas 820 personas que ahora están en sus casas, tendrían que volver a las sedes a pesar del coronavirus**. ¿Será que no les importa porque ellos están en sus casas?

Insistimos: hay que potenciar el teletrabajo durante la pandemia, controlando mucho para que no se produzcan abusos por parte de la empresa. No podemos arriesgarnos a un rebrote que perjudicaría aún más la salud de la plantilla y la producción.

Aprovechamos para animar a todos los trabajadores y trabajadoras que crean que no se está respetando su tiempo de trabajo y descanso, que se les están asignando funciones de otras ocupaciones o que han modificado cualquiera otra de sus condiciones, a que se pongan en contacto con la representación sindical para denunciarlo.

Trabajo en sedes

La postura de CGT es la misma que mantuvimos durante el estado de alarma y viene justificada por la crisis sanitaria: no hay que estar en las sedes más tiempo del indispensable, y esas horas no son recuperables. Consideramos que está justificado mientras sea de aplicación el Real Decreto de nueva normalidad, Lamentamos el "presentismo" de muchos jefes, que prefieren mantener a los trabajadores en los locales antes que enviarlos a casa.

La dirección argumenta que la producción ha de aumentar progresivamente y que por tanto los trabajadores deben cumplir íntegra su jornada.

Una vez más llamamos a la responsabilidad personal y a cumplir con las medidas de higiene y prevención. Se han detectado cierta relajación en algunos centros y esto no puede ser. Tenemos que ser los primeros/as en cuidarnos, y cuidar a los demás.

Renovación del seguro médico

El seguro médico, actualmente en manos de **Asisa**, vuelve a salir a licitación, y la dirección teme que quede desierto porque no haya ninguna empresa interesada en una póliza que es "demasiado baja". CGT, por principio, apuesta por la sanidad pública, pero entendemos que este es un derecho adquirido y que supone sueldo en especie. Por eso hemos propuesto estudiar la reducción de la cartilla de prestaciones a aquellas que no se dan o no funcionan suficientemente en el sistema público. Si se produce ahorro o si finalmente la licitación queda desierta, planteamos que el dinero se dedique a acción social o a reducir el copago del comedor. Y, en cualquier caso, pedimos someter la decisión a referéndum de la plantilla.

CGT: Transparencia, información, participación